EDICIÓN FINAL
45 CENTAVOS

El Telégrafo

ECUADOR, SÁBADO 27 DE NOVIEMBRE DEL 2010

www.eltelegrafo.com.ec

3 SECCIONES
26 PÁGINAS
AÑO 126
EDICIÓN Nº 45.876

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IMSERVA S.A.

Se comunica al público que la compañía **IMSERVA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Unico del cantón Guayaquil, el 25 de agosto de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-10-0006787**, el 1 de octubre de 2010.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto y como actividad principal servir de proveedores de energía eléctrica mediante generadores a diesel".

Guayaquil, 1 de octubre de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

(65008)